

NORMAS DE ESTILO – TFG DERECHO

Esta guía no tiene un efecto normativo vinculante, sino que pretende orientar el trabajo del estudiantado. En todo caso, debe cumplirse con el Reglamento para la elaboración y defensa de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU (Aprobado en Junta de Facultad, el 23 de julio de 2024).

1. El trabajo tendrá una extensión aproximada entre las 25 y las 50 páginas en el formato estándar:

- Tipo y tamaño de fuente: tipografía oficial EHU (12 pt)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5 cm; izquierdo: 3,5 cm
- Tamaño de página: DIN-A4

2. Deberá cumplir cualquiera de las normas formales al uso (MLA, Harvard, APA, ISO, etc.) sobre presentación, citación, bibliografía, numeración y ordenación adecuada de capítulos, exposición de conclusiones, etc.

3. En la portada deberá aparecer la siguiente información:

- Logo oficial de la Universidad
- Nombre del Grado en el que se presenta el trabajo
- Año académico
- Título completo del trabajo
- Trabajo realizado por [seguido de nombre completo del alumno/a]
- Dirigido por [seguido de nombre completo del tutor/a]

4. De acuerdo con el artículo 4 del citado Reglamento, todas aquellas personas que están realizando su Trabajo de Fin de Grado:

- Procurarán utilizar un lenguaje inclusivo y contemplar la perspectiva de género en los trabajos relacionados con seres humanos.
- Incorporarán una reflexión sobre el trabajo realizado a la luz de los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constará de al menos 200 palabras incorporadas como apartado específico dentro del texto del trabajo.

5. El/La estudiante deberá ser extremadamente cuidadoso/a con la reproducción de textos mediante paráfrasis. El plagio es motivo de descalificación en los trabajos y debe distinguirse de la cita textual y la documentación rigurosa.